



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074 – 2018 – MDCA

Cerro Azul, 18 de Agosto de 2018.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 088 – 2018 – MDCA, de fecha 18 de agosto de 2018 y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece: "Las Municipalidades Provincias y Distritales son Órganos de Gobierno Local tienen autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme al artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de la Municipalidades establece que: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 145 – 2017 - MDCA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se designó como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul como titulares, al Econ. César Ricardo Kou Espichán, Gerente de Administración (e) y a la C.P.C Ana María Yactayo Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Tesorería y como suplentes a la Sra. Rosa María Álvarez Chumpitaz, Jefe de la Oficina de Registro Civil y el Sr. Miguel Ángel Romero Jesús, Asistente de la Gerencia de Administración Tributaria.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 072 – 2018 – MDCA del 04 de agosto de 2018, se le encarga al Gerente Municipal en adición a su funciones de Gerente de Administración de la Municipalidad de Cerro Azul al Sr. Jaime Javier Cubillas Caycho, en reemplazo del saliente Gerente de Administración César Ricardo Kou Espichán.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 18 de agosto de 2018 al Sr. **JAIME JAVIER CUBILLAS CAYCHO**, Gerente de Administración (e) en reemplazo del saliente. Econ. César Ricardo Kou Espichán, como responsable titular de las cuentas bancarias de la municipalidad Distrital de Cerro Azul.



000259

ARTÍCULO SEGUNDO.- En consecuencia, los funcionarios encargados del manejo de cuentas serán los siguientes:

MIEMBROS TITULARES:

Sr. Jaime Javier Cubillas Caycho – Gerente de Administración (e)

C.P.C. Ana María Yactayo Gutiérrez – Jefe de la Oficina de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. Rosa María Álvarez Chumpitaz – Jefe la Oficina de Registro Civil

Sr. Miguel Romero Jesús – Asistente de la Oficina de Administración Tributaria

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración para que realice las gestiones pertinentes ante las entidades bancarias y financieras públicas y privadas, para el registro de firmas y mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Informática, la notificación y distribución de la presente resolución a los órganos respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE,

000260